



FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social

NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Atn: Dra. Adriana González

Subdirectora para la Infancia (E)

Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO RAD: REQ S2025199912 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio No. 9167-2025 suscrito entre la Secretaría de Integración Social y la Fundación Colombia Útil - Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de San Miguel, me permito dar respuesta al requerimiento generado por la profesional de apoyo a la supervisión, Ana María González, el día 18 de septiembre de 2025.

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO:

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la Fundación Colombia Útil para las condiciones de atención en el componente equipo humano, realizado por la supervisión el 18 de septiembre de 2025, se observó lo siguiente: el asociado no garantizó el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil Cofinanciado Casita de San Miguel. Toda vez que, en dicha fecha, se contaban con 139 niños y niñas matriculados en el jardín infantil y solo se tenía la contratación de siete (7) profesionales en atención a la primera infancia, de las ocho (8) requeridas para el servicio.

Es de mencionar que la falta de profesional para el cargo corresponde a la renuncia presentada por la Profesional en Atención a la Primera Infancia, Jessica Paola Neira, el 11 de septiembre de 2025, para la cual no se contó con reemplazo entre el 12 y el 24 de septiembre de 2025. Adicionalmente, en el seguimiento realizado para las condiciones de atención en el componente Interacciones y Experiencias, efectuado por la supervisión el 24 de septiembre de 2025, se evidenció que continuaba sin la contratación del reemplazo y, a la fecha, no se ha realizado el envío de la hoja de vida para generar aval.

Por lo anterior, se requiere informar las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa para la operación del Jardín Infantil Cofinanciado, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5, así

Fundación Colombia Útil: "Compromiso para el Desarrollo Social"

Calle 16J N.97-27 E-mail: fcolumbiautil@yahoo.com PBX. 2670291



FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social

NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

como presentar los soportes de las acciones correctivas y el plan de mejora establecido para garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido.

RESPUESTA:

Reconocemos la alta importancia de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención integral a la primera infancia. Como entidad asociada al presente convenio, reiteramos nuestro compromiso con la gestión responsable y el cumplimiento riguroso de las obligaciones pactadas, lo cual se ha visto reflejado en la ejecución continua, estable y satisfactoria del programa en los últimos años.

No obstante, durante la operación pueden presentarse situaciones imprevistas que afectan temporalmente el normal desarrollo del servicio. En esta ocasión, se generó una contingencia derivada de la renuncia de una docente, la cual se detalla a continuación:

1. Renuncia:

El día 11 de septiembre, la docente presentó su carta de renuncia por motivos personales. De manera inmediata se activó la búsqueda de un profesional que cumpliera con el perfil requerido por el programa.

2. Revisión de hojas de vida y limitaciones de disponibilidad:

Se revisaron las hojas de vida anteriormente avaladas. No obstante, al contactar a las candidatas, una ya se encontraba vinculada laboralmente y la otra se encontraba fuera de la ciudad sin fecha definida de retorno. Paralelamente, se realizaron nuevas entrevistas; sin embargo, varias aspirantes desistieron al conocer que el proceso de aval por parte de la SDIS requiere entre tres y cuatro días. El 7 de octubre se envió la documentación correspondiente para el aval de la profesional Ana María Mora, quien fue aprobada conforme a los términos establecidos en el convenio. No obstante, su contratación no fue posible debido a que no se encontraba en Bogotá.

3. Nuevas postulaciones y emisión de avales:

El 15 y 18 de octubre se remitió la documentación de dos nuevas aspirantes para su aval. Ambos avales fueron emitidos el 23 de octubre, tras lo cual se gestionó de manera inmediata la afiliación de las profesionales a la ARL Positiva.

4. Contratación:

Una vez se verificó la afiliación activa y su cobertura, se formalizó la contratación de las dos profesionales a partir del 24 de octubre.

Agradecemos sus valiosos comentarios, los cuales representan para nosotros una oportunidad para fortalecer de manera continua nuestro proceso de gestión del talento humano. En este sentido, informamos que hemos implementado acciones correctivas y preventivas, orientadas a optimizar la continuidad del servicio y la calidad en la atención. Por lo tanto, realizaremos actividades en pro del mejoramiento, tales como:

JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE SAN MIGUEL					
PLAN DE MEJORA					
YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS					
MEJORA DE ACCIÓN	TEMA	RESPONSABLE A CARGO	FECHA	RECURSOS NECESARIOS	METAS
<p>Por lo anterior, las razones por las cuales no se dio cumplimiento al adecuado proceso de falta de talento humano.</p> <p>Para que presente el plan de mejora en el que indique de forma clara, las medidas que aplicaran para que no se presenten nuevamente dichas situaciones.</p>	Sensibilización con el equipo docente: Se han sostenido diálogos con las docentes para solicitar, en caso de retiros voluntarios o situaciones personales, un preaviso mínimo de cinco (5) días hábiles, permitiendo así una gestión oportuna del reemplazo	YUDID COLOMBIA ROMERO Responsable de servicio	24/09/2025	Acta	Que el talento humano brinde estrategias y alternativas, con el fin de mantener una comunicación transparente, fortaleciendo la confianza institucional y prevenir impactos negativos en la continuidad del servicio educativo y el bienestar de los niños y niñas.
	Se realiza contratación de dos profesionales de atención a la primera infancia	YUDID COLOMBIA ROMERO Responsable de servicio	24/10/2025	Contratos de las docentes	Se garantizo la contratación de las profesionales de atención a la primera Andrea Africano y Andrea Carolina Florián, garantizando la continuidad en la atención de los niños y niñas
	Designación de docentes de reemplazo preaprobadas: Se está conformando un banco de profesionales previamente aprobados y con requisitos activados (incluida afiliación a la ARL), que puedan ser convocados de manera inmediata ante cualquier eventualidad.	YUDID COLOMBIA ROMERO responsable de servicio		Enviar hojas de vida para AVALES al equipo de supervisión	Realizar búsqueda de candidatos para el cargo y así Consolidar y mantener actualizado un banco de hojas de vida de talento humano calificado, que permita contar con personal idóneo y disponible
	Optimización de procesos de selección y contratación: Se revisaron los procedimientos internos de selección y vinculación para garantizar mayor agilidad, efectividad y confiabilidad en la incorporación de nuevos profesionales al equipo de trabajo.			Formatos de pruebas	Se realizará el proceso de selección de los posibles contratantes a través de diferentes pruebas



FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social

NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

Por lo anterior se anexa las acciones realizadas, agradecemos la atención brindada y quedamos atentos a sus comentarios, siempre en aras de garantizar un servicio de calidad para nuestros niños y niñas.

Cordialmente

Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
Fundación Colombia Útil